

**RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2018, DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

La Orden EDU/267/2018, de 8 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo, punto 4, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tabloneros de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, puntos 4 y 5 de la citada Orden

**RESUELVO**

**Primero.- Relaciones provisionales de aspirantes.** Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

**Segundo.- Publicación y publicidad.** Hacer pública el día 1 de junio de 2018 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León ([www.educa.jcyl.es](http://www.educa.jcyl.es)).

**Tercero.- Alegaciones y subsanación.** Desde el día 2 hasta el 8 de junio de 2018, los aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente, que se presentará en la dirección provincial de educación de esta provincia, utilizando el medio por el que se haya optado de conformidad con el apartado cuarto.5.

Zamora, a 1 de junio de 2018

EL DIRECTOR PROVINCIAL,  
P.D. Orden 23/12/1999 (BOCyL del 31/12/1999)  
LA SECRETARIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA  
P.S. Orden 20 de diciembre de 2017 (BOCyL del 22)



o. Ninoska San José Juárez

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

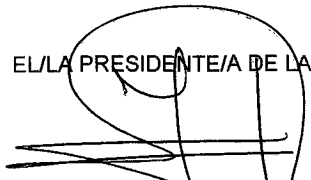
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

CENTRO: CEIP MATILDE LEDESMA

LOCALIDAD: ALMEIDA DE SAYAGO

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 6	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10				
BARRIOS RAMOS, MONTSERRAT	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,41	5,21	

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



Fdo.: JOSÉ LUIS GUNDÍN SÁNCHEZ



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ZAMORA**

CENTRO: **CEIP EL PINAR**

LOCALIDAD: **BENAVENTE**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2								APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL	
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5	TOTAL máx. 3		PROYECTO máx. 10
SALVADOR TURIÑO, JULIO CESAR	0,00	7,00	0,00	0,00	7,00	0,00	0,00	3,30	0,00	2,00	0,00	3,00	6,00	0,15	0,00	1,00	1,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,90	1,90	9,60	25,65

Zamora, 1 de junio de 2018  
LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Fdo. M<sup>a</sup> Concepción Arrasate Badiola



LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Rodríguez Escudero

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ZAMORA

CENTRO: CRA PALACIOS DE SANABRIA

LOCALIDAD: PALACIOS DE SANABRIA

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
FONTANILLO PASCUAL, ANTONIA	2,80	4,50	0,00	0,00	7,30	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	3,00	6,00	1,00	0,00	1,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	0,60	9,20	25,10

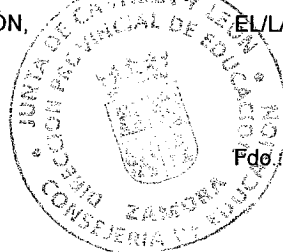
Zamora, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: PEDRO CONDE DE CASO

Fdo. LUIS ANTONIO PEDRAZA DE CASTRO



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ZAMORA**

CENTRO: **CEIP MAGDALENA ULLOA**

LOCALIDAD: **TORO**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
BARAJAS VILLAR, MILAGROS	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	3,45	0,00	0,30	0,00	3,00	<b>6,00</b>	0,95	0,00	1,00	<b>1,95</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,20	0,00	0,25	<b>1,05</b>	7,05	<b>16,05</b>
GONZÁLEZ CABRERA, ESTHER	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	0,90	0,00	0,40	0,00	0,00	<b>1,30</b>	0,40	0,00	1,00	<b>1,40</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,50	<b>1,30</b>	7,67	<b>11,67</b>

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Rosa Mª Pérez Díez.



Zamora, 1 de junio de 2018

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Francisco José Tejero Alvaredo.

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE

**ZAMORA**

CENTRO: **CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA**

LOCALIDAD: **ZAMORA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
MALILLOS ANDRÉS, EVA MARÍA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,40	0,00	0,60	0,00	3,00	6,00	0,55	0,00	1,00	1,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,60	0,00	0,25	1,05	8,50	17,10

Zamora, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Jesús Ángel Peces Poyo



Fdo.: M<sup>ra</sup> Concepción Arrasata Badiola

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ZAMORA**

CENTRO: **IES ALISTE**

LOCALIDAD: **ALCAÑICES**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
BLANCO VIDAL, MARÍA DEL CARMEN	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	0,00	1,50	0,00	1,40	0,00	3,00	<b>5,90</b>	0,45	0,00	1,00	<b>1,45</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	<b>0,80</b>	8,74	<b>16,89</b>

Zamora , 29 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Celestino Losada Alfonso



Fdo.: M<sup>a</sup>. del Tránsito Martín de Castro

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.

**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ZAMORA**

CENTRO: **IESO LOS SALADOS**

LOCALIDAD: **BENAVENTE**

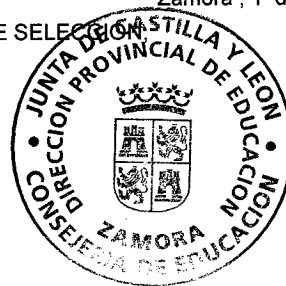
ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 5	PROYECTO máx. 10
CORDERO MARTÍN, MARÍA JOSEFA	0,00	0,50	0,00	0,00	<b>0,50</b>	0,00	0,00	2,70	0,00	0,20	0,00	3,00	<b>5,90</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,00	0,00	<b>0,40</b>	8,33	<b>17,13</b>

Zamora, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Víctor Segovia López



Fdo.: Jesús Ángel Peces Poyo

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.



**RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA**

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de Zamora la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, **ordenados alfabéticamente** y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ZAMORA**

CENTRO: **CEPA BENAVENTE**

LOCALIDAD: **BENAVENTE**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL		
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
HURGA GONZÁLEZ, LUIS	0,00	7,50	0,00	0,00	<b>7,50</b>	0,00	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	3,00	<b>6,00</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	<b>5,50</b>	<b>21,00</b>
VAQUERO PRIETO, MARÍA DEL PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>	0,00	2,70	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	<b>5,70</b>	1,00	0,00	1,00	<b>2,00</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,00	<b>0,60</b>	<b>8,00</b>	<b>16,30</b>

Zamora, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Víctor Segovia López

Fdo.: Jesús Ángel Peces Poyo



SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA.